

## **Personas en Habitación de calle**

Eje: *Protección Social y políticas del cuidado: Argumentaciones, miradas renovadas y proyectivas.*

Autor: *Centro de Estudiantes de Trabajo Social Bahía Blanca.*

Palabras Claves: *Estigma – Exclusión – Acompañamiento.*

E-mail: *andres.e.lorenzo@gmail.com*

El presente trabajo se realiza en el marco de la cátedra de Antropología de la carrera de Técnico en Trabajo Social que se dicta en el Instituto Superior María Auxiliadora de la ciudad de Bahía Blanca.

Se pretende mediante el mismo profundizar una temática que en Argentina está escasamente teorizada, no se visualiza la existencia de material bibliográfico sobre la temática, más allá de algunas publicaciones producto de investigaciones que científicos sociales han desarrollado sobre la problemática que presenta la temática de las personas en “Habitación de Calle”. Lo cual permite inferir lo que más tarde desarrollaré sobre la mirada que se tiene desde el Estado, las instituciones de la sociedad civil (ONG e instituciones religiosas) y la sociedad misma. Sobre ese otro diferente, que elige vivir lo cotidiano en el espacio público y cómo ese espacio urbano es significado alejado de concepciones o categorías conceptuales hegemónicas del espacio público como un espacio físico de uso y de provecho.

El propósito final es pensar, desde el Trabajo Social apoyados en la mirada antropológica, si se pueden generar procesos de comprensión y asignación de una nueva “identidad social” sobre el habitante de la calle, desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Partimos de aclarar el posicionamiento, que se enmarca en los conocimientos adquiridos como estudiantes de la carrera de Trabajo Social, y desde la experiencia de trabajo (de alumnos) en el *Programa para Personas en Situación y Habitación de Calle* (PPSHC) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Bahía Blanca, desde el año 2012, desempeñando funciones administrativas, operativas, primera

atención a la población que demanda la intervención del Programa, no solo a las personas que solicitan asistencia, sino que también las “inquietudes” de terceros que se sienten afectados (denuncias escritas, avisos al servicio de emergencia del 911, o personas que se comunican telefónicamente o personalmente, etc.).

Este es un tema que tiene varias aristas que nos invitan a preguntarnos y problematizar. Por ello, inicialmente delimite el problema a desarrollar teniendo en cuenta las variables del espacio urbano, por un lado cómo este es significado desde el sentido común (hegemonizante) y por otro cómo se puede pensar desde la perspectiva del habitante de calle, lo que se manifiesta en la realidad como una tensión transformada en malestar en ambos actores, debido a las contradicciones que se produce entre los simbolismos que ambos construyen y que desde el sentido común se desacredita aquella minoría por la expectativa de que quienes pertenecen a una categoría dada procuran llevar a cabo una norma social aceptada. Y así se construye una ideología para explicar su inferioridad y peligrosidad, racionalizando a veces un rechazo basado en esos atributos o características que los diferencian uno del otro, relacionado a cuestiones de vestimenta, higiene, apariencia.

Pensando que ese recorte de la realidad con la que se encuentra la persona motiva sus acciones guiadas por su posición ante el estigma que conlleva el sujeto que habita la calle, ya que el medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar y ante lo imprevisto uno se motiva en fin a normalizarlo, por los atributos negativos que se le asignan a los habitantes de la calle cercanos a la peligrosidad para ellos y para terceros.

Para ello fue necesario un trabajo de campo realizado en Octubre de 2015, donde se selecciono a uno de las seis personas que habitan la calle, que vive más precisamente en la Estación Sud de Ferrocarriles de la ciudad de Bahía Blanca.

A esta persona por voluntad expresa, y con consentimiento de la misma se le realizó una entrevista informal y observación participante dirigida a conocer lo cotidiano de este actor social su rutina típica diaria y cómo se organiza en el espacio que eligió para asentarse (Espacio Público).

Luego se seleccionó a otro sujeto para implementar el mismo objetivo de conocer su rutina típica y cómo está organizado su espacio físico con la única diferencia de que este sujeto anteriormente habitaba la calle pero que mediante intervención del Programa anteriormente mencionado, se lo asistió para que pudiera hospedarse en una

pensión/casa/"hogar", este último entendido como el domicilio habitual de una persona y en el que desarrolla su vida privada o familiar, una vez expresada su voluntad (Espacio Privado).

A la hora de decidir qué aspectos se iban a tener en cuenta para analizar la situación de los sujetos, en cuanto a la rutina se partió de la simple pregunta: ¿Cómo es un día típico o cotidiano desde que se levanta hasta que se acuesta? Las personas pudieran expresarse comentando lo que ellos creyesen pertinente a la pregunta y solo interviniendo en caso de que quedara inconclusa la pregunta. Y en cuanto al espacio físico se le pidió si podían señalar cómo estaba dividido el mismo, dónde realizaban sus prácticas cotidianas de subsistencia.

Teniendo en cuenta el trabajo de campo realizado, donde entrevisté a un sujeto que habita la calle y otro que no, se llegó a la conclusión de que ambas personas tienen las mismas significaciones a la hora de clasificar hábitos de la vida cotidiana. Que ambos tienen sus propias estrategias de subsistencia para cubrir sus necesidades elementales y que comparten rutina de vida cotidiana. Que de jóvenes ambos jugaban al fútbol con sus amigos del barrio. Que ambos fueron a la escuela y, por último, que ambos trabajaron. Lo que nos lleva a re-pensar el concepto mencionado de Paula Barros de Exclusión y las dimensiones que plantea Roca, y me pregunto. ¿Las personas que se encuentran viviendo en la calle por voluntad expresa realmente se encuentran excluidas? ¿Se las considera excluidas por no encajar sus ideas o formas de entender la vida en los sistemas Capitalistas? Entonces, ¿No será el término Inclusión un término capitalista de adaptación a la "civilización" a un estilo de vida materializada?

Para el análisis de los interrogantes expresados anteriormente se partió de conceptualizar el contenido recogido y trabajar ciertas categorías que sirvieron de parámetros para confrontar el recorte de realidad seleccionado.

## BIBLIOGRAFIA

- Ángel Díaz de Rada. 2001. *Cultura, Antropología y otras tonterías*. Editorial TROTTA.
- Alejandro Grimson. 2015. *Los Límites de la Cultura: Crítica de las teorías de la Identidad*. Buenos Aires. Editorial: Siglo veintiuno.
- Edison Márquez Neira - Nicolás Rojas Pedemonte. 2006. *Reflexiones acerca de las personas en situación de calle*. Red de Calle. Santiago de Chile.

- Mariel Bufarini. 2012. *Vivir en el espacio público: Consideraciones sobre las políticas de control urbano*. Nómadas N° 37. Universidad Central. Bogotá, Colombia.
- Christian Paredes M. 2007. *Vagabundos, Exclusión y Problemas. Aportes para una definición de lo urbano*. VI Congreso Chileno de Antropología. Valdivia, Chile.
- W. Tamayo y O. Navarro. 2009. *Representación Social del Habitante en Situación de Calle*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Vol ° 1 N° 1. Medellín, Colombia.
- Erving Goffman. 1995. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.